



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental que tiene como finalidad, por un lado, localizar y restituir a todos los niños secuestrados durante la represión política, y, por otro lado, crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños.

Este organismo ha contribuido a los derechos humanos, a la memoria, justicia y a la identidad a partir de la democracia. Además, logró agregar nuevos artículos en la legislación internacional de la Declaración por los Derechos del niño, que incorporan el derecho a la identidad como un derecho inalienable.

Con el fin de localizar a los niños desaparecidos, Abuelas de Plaza de Mayo trabaja en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales; presentaciones ante la Justicia; solicitudes de colaboración dirigida al pueblo en general, y pesquisas o investigaciones personales.

Desde su creación en 1977, en plena dictadura, las Abuelas han recuperado la identidad de 107 niños, de los cerca de 500 que se calcula que fueron robados a sus familias biológicas.

En estos días, se produjo la restitución de identidad de la nieta número 107, nacida el 11 de octubre de 1978 en la Maternidad Provincial de Córdoba. La joven nació durante el cautiverio de su madre, María de las Mercedes Moreno. Su padre es Carlos Héctor Oviedo, fallecido en 1979 por causas ajenas al terrorismo de Estado.

María de las Mercedes fue liberada en 1979. Cuando salió en libertad, el 7 de abril de 1979, se acercó a la Casa Cuna y a los Juzgados de Menores, pero no tuvo respuestas. Con posterioridad, realizó la denuncia ante la Fiscalía Federal n° 3 de Córdoba. Luego, su hija Paola, media hermana de la nueva nieta, se comunicó con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), organismo que posibilitó la inclusión de las muestras de ADN de esta familia en el Banco Nacional de Datos Genéticos.

En 2011, María de las Mercedes también realizó la denuncia de la sustracción de su hija ante la filial Córdoba de Abuelas de Plaza de Mayo y con el asesoramiento de las abogadas de la Asociación, se constituyó como querellante ante el Juzgado Federal Número 3 de Córdoba.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba ordenó el entrecruzamiento de las muestras de sangre de María de las Mercedes con las de su presunta hija. La joven fue citada y accedió voluntariamente a efectuarse el análisis de ADN, que se realizó el 5 de septiembre de 2012, y quien fue inscripta durante la dictadura como hija propia por una encargada del Servicio Social de la Casa Cuna en Córdoba y por su esposo. Finalmente, se supo que era la hija biológica de María de las Mercedes.

Por ello:

**Autora:** Norma Susana Dellapitima.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, su satisfacción por la restitución de la nieta 107, por su búsqueda incansable y por su labor para preservar las raíces y la historia, pilares fundamentales de toda identidad.

**Artículo 2°.-** De forma.